DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 30 de junio de 2021 | NÚM. 4

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE PETICIONES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

— Adopción de la resolución que proceda en relación con el escrito de petición en el que se solicita la creación y regulación de un Banco de Leche Materna en Navarra, así como que se establezcan las vías de difusión necesarias para llegar a los/las potenciales usuarios/as presentada por D.ª Mirari Isasi García.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 28 minutos).

Adopción de la resolución que proceda en relación con el escrito de petición en el que se solicita la creación y regulación de un Banco de Leche Materna en Navarra, así como que se establezcan las vías de difusión necesarias para llegar a los/las potenciales usuarios/as presentada por D.ª Mirari Isasi García.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Buenos días. Egun on. Vamos a dar inicio a esta sesión de peticiones. Se abre la sesión con el primer punto y único del orden del día: Adopción de la resolución que proceda en relación con el escrito de petición en el que se solicita la creación y regulación de un Banco de Leche Materna en Navarra, así como que se establezcan las vías de difusión necesarias para llegar a los/las potenciales usuarios/as. Presentada por una ciudadana de conformidad con el artículo 59.2 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Procede que la presente Comisión examine la petición objeto de la convocatoria, a fin de decidir sobre su admisibilidad. Para ello, propongo a sus señorías que las y los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales intervengan por un tiempo máximo de diez minutos manifestando su posición al efecto.

Posteriormente y en función de las propuestas que haya sobre la mesa, procederemos a la votación. Por tanto, tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario de Navarra Suma el señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN: Buenos días. Muchas gracias. De acuerdo con el reglamento que regula el derecho de petición de los ciudadanos y las opciones que este artículo 59.5 ofrece, esta petición entendemos que debe ser inadmitida en la Comisión de Peticiones y remitida al Gobierno de Navarra para que emita, de alguna manera, algún criterio sobre la posibilidad de crear un Banco de Leche, y remitida también a los grupos parlamentarios para que, en su caso si lo ven oportuno, que desde luego yo creo que parece oportuno, convoquen la Comisión de Salud correspondiente para tratar este asunto con las personas o entidades que sean necesarias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Sánchez de Muniáin. Tiene ahora la palabra por el grupo parlamentario socialista el señor Mena.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Por parte del grupo socialista, después de estudiar la petición de la ciudadana de la creación del Banco de Leche Materna y tras leer también el informe jurídico que emitió los servicios jurídicos de la Cámara, se nos planteaban como dos opciones de primeras: poder admitir a trámite esa petición y acordar la comparecencia de la persona. Pero yo creo que en la petición ya es clara, por parte de la ciudadana que solicita, la creación del Banco de Leche.

Por eso, desde el Partido Socialista, proponemos inadmitir la propuesta y derivarla al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra y también a los grupos parlamentarios para que el Gobierno estudie la posibilidad de creación de este Banco de Leche, y por parte de los grupos, si quieren realizar iniciativas en la Cámara sobre la creación de este Banco de Leche. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Mena. Tiene ahora la palabra por el grupo de Geroa Bai su portavoz, el señor Azcona.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, presidenta. Bueno siguiendo el mismo criterio que mis de mis compañeros y mis compañeras, seguramente, he de inadmitir en esta Comisión de Peticiones esta petición y derivarla, como se ha dicho, al Gobierno de Navarra y a los grupos parlamentarios para su tramitación pertinente.

Simplemente recalcar, leyendo la documentación, sobre el fondo de la cuestión, la sorpresa de que Navarra no tenga en estos momentos un Banco de Leche Materna y, por lo tanto, me parece totalmente procedente el estudiar esta petición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Azcona. Tiene ahora la palabra por el grupo de EH Bildu su portavoz, la señora Izurdiaga.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente andrea. Bueno pues nuestro grupo Euskal Herria Bildu, nos adherimos a lo que han manifestado los portavoces que me han precedido en el turno de la palabra. En esta petición que realiza una ciudadana, nos insta a que se realicen los trámites oportunos para proceder a la regulación y creación de un Banco de Leche Materna. Nuestro grupo creemos que es una petición, desde luego, razonable que hay que estudiar, que es acorde también a la importancia que desde el propio Departamento de Salud se está dando en los últimos años a la lactancia materna, debido a todos los beneficios que científicamente se ha acreditado que tiene.

Por tanto, nos parece absolutamente oportuno inadmitirla para remitirla, a través de la Presidencia de este Parlamento al Gobierno de Navarra, para que realice las actuaciones necesarias para que realice un informe, adopte el criterio que sea necesario y que nos informe a esta Cámara para que, en su caso, podamos adoptar las medidas que consideremos oportunas para poder llevar a cabo la promoción de este banco si se estimase conveniente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Izurdiaga. Tiene ahora la palabra por la agrupación de parlamentarios forales Podemos Ahal Dugu la señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Según relata la mujer que nos hace llegar la petición, Navarra se queda fuera de esa red que tenemos en todo el Estado de Bancos de Leche. Por lo tanto, habría que, de alguna manera, darle trámite a esta petición para que nuestra Comunidad no se quede fuera de esa red de Bancos de Leche.

Lo que yo no sé, ni Podemos Ahal Dugu sabemos si existe algún protocolo o no con el tema de la leche materna, habría que preguntar a Salud, quizás, que nos remitiera información si existe algún tipo de protocolo, porque así parece que haya. Yo lo que no entiendo es que tengamos una Comisión de Peticiones donde las personas peticionarias no puedan acudir a explicar, ya que estamos representadas los seis grupos parlamentarios que podemos actuar y tomar decisiones. Esta Comisión si no tiene sentido más que para admitir o no admitir, remitir o no remitir. Por lo tanto, yo creo que se queda como vacía de contenidos, porque yo creo que esta Comisión es, justamente, la Comisión que actúa de altavoz, de portavoz, también de las peticiones de la ciudadanía, que no puede acudir o no llegan sus peticiones a otros estamentos.

Por lo tanto, nosotras lo que querríamos sería admitir la petición a trámite y acordar la comparecencia de la persona peticionaria en esta Comisión. Si no es posible, porque la mayoría de los grupos no lo ven así, nos ajustamos a lo que la mayoría decida, pero yo creo que es necesario escuchar a estas personas previamente a tener la información de Salud, para poder contrastar también con ella su petición. Por lo demás, he de agradecer a la Letrada el informe que nos eleva, porque acompaña muy bien para tomar una decisión u otra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Aznárez. Tiene ahora la palabra por el grupo de Izquierda-Ezkerra su portavoz, la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Egun on, muy buenos días. Pues para mí, la petición que hace esta señora, esta madre, es una petición muy oportuna y muy justificada. Yo creo que está meridianamente claro lo que la propuesta de esta mujer, de esta señora, que es la creación de un Banco de Leche Materna. En este sentido, me parece que lo oportuno es derivar esta petición, tanto al Departamento de Salud como a los grupos parlamentarios para que actuemos en consecuencia.

Yo, bajo mi punto de vista, discrepo de la señora Aznárez porque creo que, en este caso, la actuación de esta Comisión es dar salida a la petición que hace esta mujer en concreto. Bajo mi punto de vista, la solución la tiene que dar el Departamento de Salud y, en su caso, los grupos parlamentarios tenemos cada uno de nosotros y nosotras la capacidad de intervenir con relación a esta cuestión.

En el año, digo porque ahora de repente me ha venido a la memoria, en el año 2020 hubo por parte de la UPNA un estudio sobre la viabilidad de la implantación de un Banco de Leche Materna en Navarra. Yo creo que ahí están muy claras las orientaciones en relación con esta cuestión.

Por lo tanto, yo creo que, por lo que hemos comentado aquí, todos los grupos asumimos la petición porque está perfectamente justificada. Además, para qué casos específicos estaría destinado a este Banco de Leche, aunque luego se pudiera ampliar su utilización. Por lo tanto, de acuerdo con la primera intervención del señor Sánchez de Muniáin y con la del resto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias a todos los y las portavoces, han expresado ya su opinión. Pasaríamos a votar, tengo que dejar claro que el hecho de inadmitir no quiere decir que se termine aquí para nada el procedimiento ni el proceso, sino que se dará traslado para que siga el procedimiento dentro de los mecanismos que tiene el Parlamento para atender la petición de esta ciudadana.

En este sentido pasaríamos a votar. En primer lugar votaríamos la primera propuesta, que la mayoría de los portavoces de los grupos ha presentado, inadmitirla y remitirla a través de la Presidencia del Parlamento a los grupos parlamentarios y al Gobierno de Navarra, al Departamento de Salud, para que adopten las medidas que estimen oportunas sobre la base de esta petición.

Pasaríamos a votar esta petición. He de recordar que hay gente que está presencial, otros compañeros que están *on-line*. Por tanto, votaríamos primero los que estamos de manera presencial y luego votaríamos los que están de manera telemática. ¿Votos a favor? 7 votos a

favor de las señorías presenciales. Pasaríamos ahora a la votación telemática. Empezaríamos por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. ¿Señora Garbayo? (MURMULLOS). ¿Señora Garbayo? (RISAS). Seguimos. ¿Señor Bonilla?

SR. BONILLA ZAFRA: A favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): ¿Señor García? ¿Señor Iriarte?

SR. IRIARTE LÓPEZ: A favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): ¿Señora García Malo?

SRA. GARCÍA MALO: A favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Vale. Vamos a ver. ¿Señora Medina?

SRA. MEDINA SANTOS: A favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): ¿Señor González?

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Alde.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Así habríamos…

SR. ESPARZA GARRIDO: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): ¿Sí?

SR. ESPARZA GARRIDO: Yo estoy sustituyendo al señor García.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): No teníamos notificado, no teníamos notificada la sustitución. Perdone. ¿Señor Esparza?

SR. ESPARZA GARRIDO: A favor. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Esparza. Intentamos otra vez, ¿señora Garbayo? (PAUSA).

13 votos a favor, ninguno en contra. Se aprueba por unanimidad de todos los presentes. Muchas gracias a todos y a todas. Y bueno, es la última Comisión de Peticiones de este periodo de sesiones, así que aprovecho para desearles un feliz verano.

(Se levanta la sesión a las 9 horas y 40 minutos).